

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.



## DON JOAQUIN MASAGUER Y VIDAL,

Comendador de la Real y americana órden de Isabel la Católica, Caballero condecorado con la Cruz del Mérito Militar, Ex-Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

FALLECIÓ EL DIA 11 DE LOS CORRIENTES

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS.

E. P. D.,

Su desconsolada esposa, hijo, hijas, hijo político D. Juan Saliati; hija política doña Francisca Subirós, nietos, hermanos, hermana y demás parientes

Suplican á V, le tenga presente en sus oraciones y se sirva asistir á los FUNERALES que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores

el MARTES 20 de los corrientes á las 9 de la mañana.

La misa de perdon á las 11.

Por respeto á la santidad del templo, el pésame se dá por recibido.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 15 de Marzo)

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo una consulta de la comision provincial de Vizcaya sobre si en virtud de lo dispuesto en real orden circular de 22 de Agosto último, procede ó no declarar prófugos á los mozos comprendidos en las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª del art. 88 de la vigente ley de reemplazos; disponiendo que lo dispuesto en la citada real orden no se refiere ni puede en modo alguno referirse más que á los mozos que, no hallándose exceptuados de presentarse en caja, dejan de efectuarlo oportunamente; pero no á los mozos de que tratan las reglas del art. 88, puesto que á los en ellas comprendidos les asisten causas legales para justificar su falta de presentacion, segun prescriben las mismas de una manera clara.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de los montes públicos.

## ECOS DE BARCELONA.

Uno de los servicios mas descuidados en esta ciudad, es el de mandaderos ó recaderos, que existen, siendo su utilidad manifiesta, en muchas ciudades del extranjero de mucho menor importancia que Barcelona.

Algunas veces se ha tratado de establecerlo aquí, pero, sea por que lo hiciera una sociedad particular que no consiguiese dar una buena organizacion al servicio, sea por que el personal escogido no fuese idóneo para el caso, sea por cualquiera otra causa para nosotros desconocida, lo cierto es que la institucion no ha arraigado ninguna de las veces que se ha querido implantar en Barcelona.

No es de creer que suceda ahora lo propio; antes al contrario, no hay que dudar de que se arraigará y que, compuesto su personal de individuos honrados y con la instruccion suficiente para llenar cumplidamente su cometido, ha de ser de mucha utilidad para el público.

Y como otras muchas mejoras introducidas en Barcelona, se deberá esta á nuestro infatigable y celosísimo alcalde Sr. Rius y Taulet.

Se titulará el nuevo cuerpo, de *Comisarios-recaderos*, y para ingresar en él será necesario llevar á la arriba citada autoridad, una solicitud documentada con los informes de dos vecinos de arraigo, ó industriales con establecimiento abierto, que respondan de la honradez del solicitante.

De este modo se logrará que el personal sea escogido.

Vestirán los individuos del cuerpo un traje uniforme, compuesto de gorra, cazadora ó americana, chaleco y pantalón de lana azul turquí, llevando como distintivo en el brazo izquierdo una chapa de metal con el escudo de la ciudad y el número correspondiente.

La obligacion de los *comisarios-recaderos* será llevar recados, cartas ó encargos, cuyo peso no exceda de un kilogramo, á cualquier punto enclavado en el término municipal de esta ciudad, cobrando por cada carta ó recado, cincuenta céntimos de peseta, y por cada encargo una peseta. Si el interesado desea contestacion ó acuse de recibo, deberá satisfacer otros cincuenta céntimos de peseta.

Podrán los *comisarios-recaderos*, aun cuando no estarán obligados á ello, admitir cartas, recados ó encargos para Gracia, San Gervasio, Las Cortes, Sarriá, Sans y San Martin de Provensals, cobrando el doble de los

precios antes señalados.

Como se vé la institucion es buena, y gracias á ella el público, cuando tenga que enviar algun recado, no se verá obligado, como en la actualidad, á tener que confiarlo á cualquier individuo desconocido, que podrá cumplirlo ó no, ó desaparecer con el bulto que se le entregue, de lo cual se han dado no pocos casos.

La comision del Ayuntamiento de esta ciudad que pasó á Madrid á fin de gestionar varios asuntos de interés para Barcelona, y que se compone de tres individuos del elemento joven de nuestro municipio, los señores D. Gabriel Lluch, D. Mariano Fuster y D. Matias Muntadas, ha conseguido que sean resueltos favorablemente los asuntos que motivaron su viaje.

Uno de estos es el proyecto de loteria que se trata de celebrar para contribuir á los gastos que ocasionará la Exposicion Universal. El gobierno lo ha aprobado con ligeras modificaciones, y es de creer que las Cortes lo convertirán en breve en ley.

Constará dicha loteria de tres series, de á 50,000 billetes cada una, que se expendrán al precio de 50 pesetas, divididos en décimos de á cinco. Se invertirá en premios el 73 por 100, siendo el primero de cada serie de 500,000 pesetas.

Resuelta favorablemente para el Ayuntamiento de Barcelona por el Consejo de Estado, la cuestion interpuesta contra el proyecto de reforma del casco antiguo de la ciudad, á las obras de la Exposicion seguirán las de la apertura de las grandes vias, que se inaugurarán por S. M. la Reina Regente cuando venga á esta capital en el mes de Mayo próximo.

De manera que habrá trabajo largo para muchos de los obreros ocupados hoy en los de la Exposicion y en otros cuya realizacion se debe á la de esta gran fiesta universal que tanto honrará á Barcelona.

De dos sensibles sucesos, de diversa índole, daremos conocimiento á nuestros lectores antes de terminar.

Aun cuando no somos amigos de dar publicidad á las noticias de suicidios, lo haremos por excepcion del que hubo ayer noche en esta ciudad, por las circunstancias que en él concurrieron.

Un joven de unos 25 años de edad, escogió para llevar á cabo su fatal resolucion de atentar contra su existencia, un sitio tan céntrico y concurrido como es la Rambla de las flores. En ella, á las diez de la noche, y cuando era mucha la concurrencia que por allí transitaba, gracias á la benignidad del tiempo, se disparó aquel desgraciado los dos tiros de una pistola Lefoucheux, quedando muerto en el acto, y dejando horroizadas á las personas que lo presenciaron.

Tres señoras, junto á las cuales cayó aquel insensato suicida, echaron á correr dando gritos, y tuvieron que ser auxiliadas en una farmacia.

Esta tarde, á las dos, uno de los operarios ocupados en las obras que se practican en la fachada del Teatro Principal, cayó desde el piso primero, y dando contra un farol del alumbrado público, recibió una herida grave en la cabeza.

16 de Marzo.

LINO.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Dia de 15 Marzo.)

En los círculos donde se reunen las comisiones que han venido de provincias para informar respecto á los vinos se decia anoche que si la interpreta-

cion que ayer dió en su discurso el ministro de Estado á la circular del gobierno francés es la misma que la que ha de dar éste, no habria nada que temer de los efectos de aquella. Pero que si no sucede así, de nada serviria que el Sr. Moret se las cuente tan felices.

Lo mejor seria, añadian, reclamar, puesto que nada se pierde, para evitar el que en las aduanas francesas se le dé una interpretacion que perjudique la exportacion de nuestros vinos.

Muy en breve presentará el ministro de Fomento un proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios.

Bajo este nombre se comprende todos los que se traten de hacer de vía estrecha, ya enlazándose con la red principal ó entre poblaciones de alguna importancia.

Con un espíritu muy amplio facilita la accion de la industria privada y coopera á la que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan en favor de sus comunicaciones.

Establece bases que garanticen, bajo ciertas condiciones, un interés razonable de los capitales que se empleen mediante la aprobacion de los centros facultativos.

La subasta será circunstancia ineludible para las obras.

Los planes para el despacho y expedientes se preñan con rigurosa exactitud, á fin de que no se malogren los intentos de la industria y los esfuerzos de la industria privada en la rutina é inacabable tramitacion de las oficinas.

Los Diputados á Cortes por la provincia de Cádiz se han puesto de acuerdo para pedir al ministro de la Guerra que designe aquella capital como punto de instalacion de una academia militar preparatoria.

Esta tarde sale para Paris nuestro embajador en aquella capital, señor Leon y Castillo.

En la madrugada de ayer falleció en Jaen el sábio anatómico y eminente profesor D. Rafael Martinez Molina, á la edad de setenta y un años.

## Nuestros Corresponsales.

Madrid 14 Marzo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Anoche se inauguró el nuevo casino democrático, en la carrera de San Gerónimo, sin haberse pronunciado brindis y solamente con algunas manifestaciones familiares de su presidente Sr. Morán.

Dícese que piensan vivir en armonia con los del círculo de la calle de Esparteros, perteneciendo como pertenecen ambos al partido demócrata progresista, y en tal concepto, dentro de breves dias se dará lectura oficial del criticado manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

La contestacion del ministro de Estado acerca de la circular francesa sobre los vinos encabezados con el alcohol, no ha satisfecho mucho, puesto que la creencia general supone que dicha disposicion se ha dictado contra nuestros vinos por lo que se relaciona con el tratado de comercio hispano-aleman y con los alcoholes industriales de Alemania, que van á causar un perjuicio enorme á los franceses. De manera que se espera el resultado de las reclamaciones diplomáticas, que de fijo se han hecho por nuestro gobierno para censurar ó aplaudir tal conducta.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina Regente no ha revestido gran importancia, siendo además es-

casa su duracion.

Se ha puesto á la firma de S. M. el nombramiento del general Weyler para sustituir en la capitanía general de Filipinas al general Terrero, y para la capitanía general de Extremadura al general Barges.

Hoy debia continuar la discusion sobre la interpelacion del Sr. Gimeno acerca de la circular que el gobierno francés ha dirigido á sus aduanas sobre los vinos encabezados. El motivo de no haber seguido la discusion estriba en que el gobierno francés ha sido derrotado por 88 votos en el asunto relativo al encabezamiento de los vinos con alcohol.

Suyo affecto.

El Corresponsal.

## GACETILLA GENERAL.

Nuestro particular amigo el Excelentísimo Sr. D. Roberto Robert y Suris, nos ruega hagamos público, para que llegue á conocimiento de los electores del distrito de Torroella de Montgrí, su resolucion de no tomar parte en la presente eleccion de Diputado á Cortes por aquel distrito, siendo su deseo que todos sus amigos y partidarios observen idéntica actitud, absteniéndose en todo caso de presentar su candidatura.

—Continúan con actividad en la Dehesa los trabajos de la plantacion de árboles y la limpieza de matorrales, adquiriendo en su totalidad un aspecto sumamente agradable.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo D. Antonio Folera, actual alcalde de Ripoll, que ha permanecido en esta capital para asuntos particulares.

—Leemos en *El Barcelonés* que la Comision ejecutiva de la Exposicion Universal, en sesion del dia 10 del actual, acordó que el pago de los espacios concedidos para instalaciones, se haga en la forma siguiente: el 50 por 100 al cursar los boletines de admision; el 25 por 100 el 15 de Abril próximo y el otro 25 por 100 el 15 de Mayo.

—Nuestro buen amigo el médico homeópata D. Juan Riera ha trasladado su domicilio á la calle de Besadé, núm. 2.º, 1.ª puerta. Lo que hacemos público para conocimiento de su numerosa clientela.

—Ayer principió nuestro mercado con bastante animacion y con un tiempo primaveral, cambiando el aspecto á las pocas horas por la cerrazon y la amenaza de lluvia con que nos tuvieron las nubes.

—Se nos asegura que este año tendrá lugar, el dia de Viernes Santo, la acostumbrada procesion que la Archicofradia de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo lleva á cabo con tanto acierto.

—Por carabineros del puesto de Olot, se ha verificado una aprehension de un bulto de géneros, y por individuos del mismo cuerpo del punto de Puigcerdá se ha hecho otra que consiste en doce kilogramos de congrio seco.

—La direccion general del Tesoro ha publicado una circular recordando el cumplimiento de otras anteriores, previniendo que á los jefes y oficiales del Ejército, no se les entregue parte alguna de calderilla en el pago de sus haberes.

—La *Academia Gerundense*, que con tanto acierto dirige nuestro particular amigo D. N. Carlos del Coral, celebrará exámenes en los dias 22, 23 y 24 del actual, durante los cuales

tendrán lugar también, por las noches, veladas científicas.

Agradecemos la invitación que se nos ha remitido.

—La recaudación que se ha obtenido por todos los ramos, por la Hacienda pública, en la segunda semana del presente mes, asciende á 222 mil 628 pesetas.

—Ha sido declarado cesante don Francisco Ubeda del destino de mozo de faena de la aduana de Port-Bou y nombrado en su reemplazo, provisionalmente, á D. José Oliveros.

—Leemos en *El Integrista* de ayer que se está llevando á cabo una importante mejora en nuestro templo Catedral, pues hace una porción de días que se trabaja activamente en limpiar la hermosa cúpula que cobija el magnífico retablo del altar mayor y las cuatro columnas que la sostienen, ofreciendo á la vista un bellísimo efecto el brillo que van adquiriendo los expresados objetos cubiertos en toda su extensión de láminas de plata, que se hallaban ennegrecidos hasta el extremo de parecer de hierro.

También tenemos entendido que se va á construir dentro poco un hermoso altar dedicado al glorioso patriarca San José en una de las capillas laterales de la misma iglesia, para lo cual se ha delineado ya el conveniente plano.

—Ha sido nombrado mozo de faena de la aduana de Port-Bou, D. Manuel Gonzalez, licenciado del Ejército.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

## CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

## PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS

Y

### Timbres eléctricos:

todo con estricta sujeción á la ciencia á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

## ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

## GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

### DIEGO SALAS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

## Revista financiera de la semana.

Como anunciamos ya al terminar nuestra anterior revista, se confirmó el fallecimiento del Emperador Guillermo. ¿Qué efecto produjo en la Bolsa este acontecimiento? El que ya predecíamos en aquel mismo documento cuando aui se estaba en la duda. La Bolsa habia ya descontado la muerte del Emperador, como tantas veces sucede lo mismo en casos análogos. Y no solo esto, sino que, como cuando en momentos próximos al suceso, se preveía cosa peor; pues tal habria sido si en vez de ser el Kronprinz Federico el proclamado Emperador, reputado por su carácter pacífico y amigo de conciliaciones, hubiese alcanzado el poder, bien como Emperador, bien como regente, el principe Guillermo, á quien se atribuye carácter muy diferente, habiendo sido proclamado Federico y el estado de su salud dando treguas, los corazones se abrieron á la esperanza.

Así pues, gracias á tan feliz solución del conflicto, la Bolsa, que es ciega idólatra de la paz, saludó con un alza el doble acontecimiento, en la confianza que se tenia paz asegurada para algunos meses cuando menos, y que, quien sabe si inspirando ideas muy distintas en el ánimo del nuevo monarca que las que han venido prevaleciendo hasta aquí por la influencia de Bismarck, se hallarian soluciones pacíficas definitivas en los diversos problemas hoy pendientes en el campo de la política internacional, que permitieran un desarme general, gran desideratum de los hombres de negocios en toda Europa, pues que los actuales armamentos están comprometiendo la Hacienda y el crédito de las naciones. Empero, que la prudencia no abandone al especulador, pues, como vulgarmente se dice, «soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería.»

Hé aquí ahora el desarrollo de tan súbita alza. El día 9 en Bolsa se cotizaba nuestro 4 p. 100 interior á 66,27 y 1/2 y por la noche en el Bolsin 66:35. El 10 en Bolsa á 66:35 y 66,40 y por la noche á 66:47 1/2. El domingo en el Bolsin á 66:60 dinero, y luego al siguiente día á 66:72 y 1/2, habiendo llegado en la sesión oficial del miércoles á operarse hasta 67:20; es decir, alza decidida, con las oscilaciones de costumbre en tales casos.

Sin los recelos que inspira tanto aquí como en el extranjero la situación difícil porque atraviesa nuestra Hacienda, si se lograra el convencimiento de que con las medidas que se adoptaren iba á cesar la producción de los inacabables déficits, que se vienen experimentando, y que se podía prescindir de la imposición de contribución alguna sobre la Renta, el alza tomaría mayores proporciones; aunque, á decir verdad, aun con este último impuesto, si el mundo capitalista podía persuadirse que con este y demás recursos, iba á quedar cerrada la puerta á los déficits para lo sucesivo, á cambio de la seguridad que se adquiriera del cobro á debido tiempo, se aquietaría el tenedor del papel, y aun adquiriría este altos precios, porque mucho menos gana la renta de otros países.

La Bolsa ha recobrado, pues, una animación que no habia tenido de muchos meses á esta parte, y hasta cobraron valor y actividad en la contratación varios de los valores locales.

Los billetes de Cuba se negociaron luego á 99:90, llegando hasta rebasar el precio de la par. Las acciones del Banco Hispano Colonial ascendieron un par de enteros, las del ferro-carril de Francia un entero y así de varios otros; bien que con posterioridad hayan experimentado alguna reacción propia del movimiento de alza antes obtenido; no habiendo tenido gran variación las obligaciones de diversas sociedades de ferro-carriles, porque por su naturaleza de papel de renta, nunca experimenta oscilaciones tan pronunciadas, tanto en sentido de alza como de descenso, como los valores en que predomina el carácter aleatoris como son las acciones.

En suma; que las circunstancias han venido de tal suerte rodadas, que han parecido propicias cual nunca para una campaña al alza de que se encontraba sedienta la plaza; y ojalá persistan aquellas de manera que no tengamos que temer nuevos fracasos y quebrantos; y para ello, la base mas sólida, lo que con preferencia hay que atender es, como ya hemos dicho, la solución que tenga en las Cámaras nuestro problema económico, la suerte que quepa á los planes financieros del ministro, quien, dicese, en contrario de lo que se aseguraba pocos días hace, que procura ahora apresurar por todos los medios la pronta presentación de los presupuestos. En tanto que no se salga de esta duda y no se obtenga la certeza de que no han de quedar comprometidos los servicios de la nación por las modificaciones que introduzcan las Cámaras en los planes del Ministro, no puede haber confianza, y es aventurado el estar empeñado en especulaciones al alza en nuestros valores de Renta; con tanto mayor motivo, en cuanto, aunque velada en cierto modo la verdad acerca el estado real de la salud del que fué Kronprinz, hoy Emperador, queda pendiente la gravedad de su situación, de que tan recientemente nos llegaban noticias alarmantes, lo que hoy sería todavía más grave, pues iríamos á parar directamente á la solución que tanto se habia temido.

Por uno de los proyectos presentados recientemente á las Cortes, el ministro de Hacienda, en la prevision de que el contrato con el Banco de España para la recaudación de contribuciones vá á cesar, propone se le autorice para reencargarse de la recaudación, estableciendo toda amplitud para que pueda utilizar el personal idóneo que se habia formado dicho Banco al objeto, al mismo tiempo que le sea potestativo el adoptar indistintamente con el de la recaudación directa, el sistema de arriendo parcial á persona ó corporación que previo concurso presente mas ventajosas condiciones, para determinada zona ó provincia.

Es decir, que á la vez que trata de aprovechar de la organización y personal creados por el Banco, y que el gobierno habrá conceptualizado preferibles á sistemas de que anteriormente se sirviera, trata de estar autorizado para servirse parcialmente del sistema de arriendo que hasta aquí ha venido ejerciéndose en totalidad por medio del Banco; y aunque no dice explícitamente el proyecto que el arriendo pueda hacerse extensivo á toda España, parece que no ha de haber incompatibilidad en que alcance á toda la nación, con tal que se haga por zonas, ó provincias; con lo cual podrán conseguirse mayores ventajas á favor del Gobierno, ya que de este modo, siendo mas limitados los compromisos, podrán ser menores las responsabilidades, y cabrá una mayor competencia entre entidades, de capitales mas reducidos.

Así, el beneficio que reportaba el Banco por diferencia entre la prima de cobranza que percibía y las que tenia señaladas á sus recaudadores, las apetece el Gobierno para sí, y es de creer que si con arrendadores trata, y aun con los recaudadores si la recaudación es directa, no les haga el caldo tan gordo como tenía hecho al Banco.

Los precios cotizados han sido como siguen:

Efectos públicos.—4 por 100 Interior.—66:35, 66:72 1/2, 66:80, 67:02 1/2, 67:10 y 67:15.

Idem Exterior.—68:42 1/2, 68:82 1/2, 68:92 1/2, 69:05, 69:17 1/2 y 69:17 1/2.

Idem amortizable.—84:25, 84:25, 84:50 84:70, y 84:70.

Billetes del Tesoro de Cuba.—99:50, 99:90, 99:90, 100:10, 100:00 y 100:05.

Valores locales.—Acciones del Banco Hispano Colonial.—87:75, 89:50, 89:25, 89:00, 88:50 y 88:50.

Idem Ferrocarril de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—11:85, 11:90, 12:40, 12:35, 12:25 y 12:40.

Idem idem Tarragona á Barcelona y Francia, nuevas.—56:50, 57:50, 57:40, 57:00, 57:15 y 57:15.

Obligaciones.—Ferrocarril Tarragona á Barcelona y Francia, 3 por 100.—60:40, 60:40, 60:50, 60:50, 60:40 y 60:50.

Idem Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—66:90, 67:00, 67:15, 67:40 67:50 y 67:75.

Idem Medina á Zamora y Orense á Vigo.—32:50, 32:70, 33:75, 33:50, 33:40 y 33:50.

Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas.—58:40, 58:50, 58:75, 58:75 y 58:75.

Las acciones de la misma compañía hanse cotizado á 11:40, 11:75 y 12:00.

Barcelona 17 Marzo.

## INSTRUCCION PÚBLICA.

### Las Escuelas Normales.

VI y último.

Para conseguir los grados de progreso científico y moral en la cultura de los pueblos, para arrancar á la infancia la venda de la ignorancia y superstición, colocando á las normales en situación sólida y digna de la época que atravesamos, es indispensable que este profesor, al cual nos referimos en nuestro anterior artículo, se haya primeramente identificado en la carrera de la primera enseñanza, se haya formado una idea exacta y elevada de las escuelas primarias y de su influencia en la sociedad. Sin este conocimiento previo de lo que son estos establecimientos

de enseñanza fundamental, sin esa noción intuitiva y racional del movimiento que engendran esas primeras ruedas en la máquina social, ¿cómo hablar con precisión al aspirante de ellas, del niño, de su organización, de sus elementos de instrucción, de la vida y animación que debe reinar en esos lugares bendecidos por la inocencia y santificados por el amor? ¿Cómo poner esa palabra de fuego que enciende el corazón del neófito, desenvolviendo á su vista la influencia de una educación preparada en las escuelas, toda sólida, toda pura, toda hermosa, toda santa para la sociedad, quien no se ha formado de las escuelas mas que una idea vaga, insustancial, sin importancia, y del niño son objeto incapaz de comprensión, de desarrollo, de sentimiento?

No fuera desacertado nuestro juicio, si al profesor normal, además de una instrucción variada y sólida, de una pureza de costumbres ejemplares, se le exigiera, antes de ocupar una cátedra, el conocimiento práctico de las escuelas primarias, esto es, haber dirigido alguna por cierto tiempo con resultados satisfactorios, y un examen previo de su organización, de su objeto en la sociedad, y de su acción regeneradora en los destinos de las mismas.

De esta suerte colocado este profesor en situación tan ventajosa, poseído de gran fé en el resultado de sus observaciones, podría trasmitir á los aspirantes al magisterio, toda la fuerza de una inspiración basada en el conocimiento mismo de los hechos. Y en este concepto desaparecería su carácter de simple profesor, para convertirse en un mentor que dirige la inteligencia y en un padre que cultiva el corazón.

Es por todos conceptos indispensable, que el profesor normal comprenda que la carrera del magisterio no es misión simplemente de ilustrar, simplemente de pura adquisición de conocimientos; en el niño hay algo mas que una inteligencia, hay un corazón que enaltecer, unos sentimientos que cultivar, y si los aspirantes, un día, han de ser llamados á educar á esa futura sociedad, que precoz se desarrolla sin freno, debe descubrir ya, desde su punto de preparación, desde las normales en donde se inician en su conocimiento, esa doble corona de su ministerio, rodeada, casi siempre, de punzantes espinas.

Roseudo Albert.

## REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 3.

Imprenta de Alberto Nugué.

## ANUNCIOS.

# EMULSION

DE

# SCOTT

de Aceite Puro de

# HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

JOYA MEDICINAL.  
AGUAS MINERALES NATURALES  
**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIM DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, Plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

### EXPOSICION DE BARCELONA

GRN FABRICA DE CORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables. . . . . á 14,40 reales docena.

Puños » . . . . . á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA—60, Escudillers, 60

BARCELONA

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

### PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, roncquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

### A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caracteres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. También la casa se encarga de su confección.

### PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

### ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.